

# Prensa

BOLETIN DE PRENSA

01 de abril se haría firma del acta de inicio de construcción

## **“Diseño de la primera línea del metro de Bogotá se debe mantener”:** ACIEM

14 de marzo de 2023

*“Ante la inminente firma del acta de inicio para la construcción de la primera línea del metro de Bogotá, el próximo 01 de abril, consideramos que los diseños deben mantenerse según su estructuración y el contrato suscrito, dado que cuentan con un cierre financiero logrado a finales de 2022 y obligaciones de un trazado original elevado hasta la Calle 72, constitución de pólizas de seguro y el proyecto de desembolsos de sus financiadores (Nación, alcaldía y concesionario), aspectos que no pueden desconocerse en esta etapa del proyecto.”:* así lo declaró el Ingeniero Daniel Medina, Presidente de la Asociación Colombiana de Ingenieros, **ACIEM**, gremio profesional de Ingeniería y Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional.

Daniel Medina explicó que, desde el punto de vista de Ingeniería y de las mejores prácticas en gestión de proyectos, este no es un momento propicio para realizar modificaciones, ni siquiera en la extensión hasta la calle 100 como lo ha propuesto el Gobierno Nacional por las serias y graves afectaciones de tipo económico y técnico al proyecto.

Para el Presidente de **ACIEM**: *“Si existe consenso respecto a la extensión de la primera línea del metro hasta la calle 100, lo mejor sería incluirla contractualmente en el alcance de la segunda línea que aún está sin licitar, y de esta manera no se afectaría el trazado de la primera en cuanto a tiempos, costos y caos en la ciudad”.*



Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

Presidencia

# Prensa

## Aspectos técnicos clave

**ACIEM** enfatizó que se debe validar técnicamente si realmente el concesionario actual cuenta con las competencias para realizar un trazado subterráneo, que de ser así, lo mejor sería que participara como un oferente más en la licitación de la segunda línea del metro y la extensión de la primera línea hasta la calle 100.

*“Si existen razones técnicas de la extensión de la primera línea hasta la calle 100, la Empresa Metro de Bogotá (EMB) debería publicar los estudios correspondientes y, para tranquilidad de todos, convocar nuevamente al equipo validador de las universidades Nacional y Los Andes, con el fin de tener certeza y transparencia, respecto a la decisión que más le conviene a Bogotá y al país”:* aseveró Daniel Medina.

**ACIEM** destacó que los retrasos en las decisiones del proyecto y/o las modificaciones tardías podrían impactar negativamente y aumentar los costos y lo explicó a partir de los siguientes argumentos:

- 1) Desde el punto de vista del proyecto, cuando se está en estadios iniciales de ingeniería es posible realizar cambios sin mayores afectaciones en costo o cronograma
- 2) Cuando se han realizado ya estudios, erogaciones en movimientos de redes y en gestión de predios, construcción y compromisos contractuales a partir de los estudios realizados, la afectación en costo y cronograma es realmente no solo un riesgo, sino un impacto previsible ante tales modificaciones



Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

Presidencia

## Consideraciones ACIEM

- “La funcionalidad de un metro elevado o subterráneo es equivalente y por ello modificar su tipología no generaría ventajas ante el usuario, pero conllevaría implicaciones en costo y cronograma del proyecto”.

# Prensa

- “La necesidad de ejecución de obras de infraestructura en el país, los riesgos jurídicos y el detrimento patrimonial son razones de peso para no modificar y no arriesgar la parálisis del proyecto”.
- “Cualquier decisión de cambios en el proyecto debería estar sustentada en una evaluación que, en este momento, justifique el gasto adicional de varios billones de pesos de recursos públicos”.
- “Es importante tener en cuenta que no es momento para cambios. Reiteramos que, aunque muchos reconocemos posibles impactos urbanos negativos del metro elevado, en la planificación, estructuración y construcción de éste, se han surtido todos los procesos técnicos, financieros y legales requeridos, haciendo que para el año 2028 la capital pueda tener su primera línea de metro, potenciando el desarrollo de todo el país”.

*“En consecuencia, consideramos que el proyecto actual de la primera línea del metro debe seguir su curso normal y debe recibir todo el apoyo del Gobierno Nacional”:* concluyó Daniel Medina.

## OFICINA COMUNICACIONES ACIEM



Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

**Presidencia**